términos generales, cuantos
ıles o fabriles, ya fueren de
ios o convenientes para llevar
ın cuando aquí no se hubieren
cuantos documentos públicos y
e todas o cualesquiera de las
as más sean necesarias para la
NTE en la República de Panamá
s facultades enumeradas en el
vas, sin que de ellas puedan
a.----------
d para que comparezca ante
---
por terminada la reunión y

----El Secretario----------
) FRANCISCO DE LEON----------
9 de marzo de 2004.----------
tario ----------
copia que expido, sello y

C-3-3-16

El infrascrito funcionario de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

NOEMI MORENO ALBA

es auténtica del funcionario que el día 19

de MARZO *año* 2004

ejercía el cargo de NOTARIA PUBLICA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA.

Panamá 22 *de* MARZO *año* 2004

139332 *Autenticación N°* 296/AR.

Firma del funcionario

DA. MARÍA SIERRA CATAÑO
Firma Autorizada
Dirección de Autenticaciones y Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Circuito Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil